

Procesos de concreción y exemplificación en el discurso oral

Processes of concretization and exemplification in oral discourse

María Pilar Garcés Gómez

Universidad Carlos III de Madrid

mariapilar.garces@uc3m.es

Orcid ID 0000-0002-2502-8523

Resumen

El objetivo de esta investigación es realizar una propuesta teórica y metodológica que permita explicar cómo se configuran los procesos de concreción y exemplificación en el discurso, señalar sus semejanzas y diferencias, determinar cuáles son sus elementos constitutivos, sus rasgos distintivos y el paradigma de los signos lingüísticos que pueden establecer estas relaciones en el discurso oral, así como exponer cuáles son las funciones que desempeñan en los diferentes planos discursivos.

Los presupuestos teóricos en los que se sustenta la investigación son las aportaciones que amplían el ámbito de la gramática al plano del discurso (Blanche-Benveniste, 2003; Deulofeu, 2016; Heine *et al.*, 2013; Fuentes Rodríguez, 2024) y que abordan su estudio de una manera integrada y global estableciendo interrelaciones entre las distintas parcelas que lo constituyen (Fuentes Rodríguez, 2017 [2000]; Roulet *et al.*, 2001, entre otros). La base empírica de la investigación son los materiales proporcionados por varios *corpus* orales pertenecientes al español europeo.

Palabras clave: discurso oral, procesos de concreción, procesos de exemplificación, funciones discursivas.

Abstract

The aim of this research is to make a theoretical and methodological proposal to explain how the processes of concretization and exemplification are configured in discourse, to point out their similarities and differences, to determine their constitutive elements, their distinctive features and the paradigm of linguistic signs that can establish these relations in oral discourse, as well as to expose which are the functions they play in the different discursive planes.

The theoretical assumptions on which the research is based are the contributions that extend the scope of grammar to the discourse plane (Blanche-Benveniste, 2003; Deulofeu, 2016; Heine *et al.*, 2013; Fuentes Rodríguez, 2024) and that approach its study in an integrated and global way, establishing interrelationships between the different parcels that constitute it (Fuentes Rodríguez, 2017 [2000]; Roulet *et al.*, 2001, among others). The empirical basis of the research is the materials provided by various oral corpora belonging to European Spanish.

Keywords: oral discourse, concretization processes, exemplification processes, discursive functions.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es realizar una propuesta teórica y metodológica que permita explicar cómo se configuran las relaciones de concreción y ejemplificación en el discurso oral en el español europeo. Nuestro interés se centra en determinar las estructuras que presentan este tipo de relaciones en el contexto comunicativo de la lengua hablada en sus distintas variedades, establecer el paradigma de las unidades empleadas para desarrollar estas relaciones, caracterizar los entornos formales y semánticos en los que aparecen y señalar las funciones discursivas que desarrollan en los diferentes planos del discurso.

En este marco, pretendemos señalar las semejanzas y, especialmente, las diferencias que se manifiestan entre ambos tipos de relaciones: el procedimiento de concreción implica pasar de lo general a casos específicos, pero que no se consideran representantes de una clase; en cambio, las construcciones ejemplificadoras establecen que los elementos que las componen son ejemplos que representan instancias de una clase superior y presuponen la existencia de otras alternativas.

2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Los presupuestos teóricos en los que se sustenta la investigación se fundamentan en distintas perspectivas teóricas que nos permiten abordar el análisis de las relaciones de concreción y ejemplificación discursivas. De este modo, tenemos en cuenta las propuestas que se ocupan del análisis del discurso en todas sus dimensiones como los modelos de macrosintaxis que examinan las relaciones y el funcionamiento de los signos lingüísticos en los niveles supraoracionales (Berrendoner, 2002; Blanche-Benveniste, 2003; Deulofeu, 2016; Fuentes Rodríguez, 2024) o las aportaciones que abordan el estudio del discurso de una manera integrada y global, estableciendo interrelaciones entre las distintas parcelas que lo componen (Roulet *et al.*, 2001; Heine *et al.*, 2013; Fuentes Rodríguez, 2017 [2000], entre otros).

Por otra parte, en el examen de las partículas discursivas que establecen las relaciones de concreción y ejemplificación es preciso señalar que se trata de unidades lingüísticas polifuncionales y multidimensionales por lo que es necesario un acercamiento modular en el que se tengan en cuenta los distintos planos enunciativo, modal, informativo, argumentativo e interactivo en los que pueden funcionar estos elementos (Fuentes Rodríguez, 2017 [2000]; Roulet *et al.*, 2001).

Para determinar las relaciones de concreción y de ejemplificación que se establecen en el discurso oral, nos centraremos en el análisis de materiales procedentes del español europeo, para compararlo en trabajos posteriores con muestras del español americano. Los datos seleccionados proceden de tres corpus de lengua oral que constituyen la base de esta investigación:

- a) El corpus académico CORPES XXI (España), específicamente el subcorpus de lengua oral, compilado en este siglo desde el año 2001 hasta la actualidad, 2025. Los textos hablados que figuran en este corpus proceden de diferentes fuentes: programas de radio y televisión, noticias,

entrevistas, debate, magacines y variedades, retransmisiones deportivas, sorteos y concursos, tertulias, vídeos de YouTube y entrevistas sociolingüísticas. Este corpus es accesible en línea <www.rae.es>

b) El corpus PRESEEA de entrevistas semidirigidas seleccionando los datos procedentes de las ciudades españolas que se incluyen (Alcalá de Henares, Barcelona, Cádiz, Gijón, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia). El corpus es accesible en línea <<https://preseea.uah.es/corpus-preseea>>

c) Asimismo, analizaremos los datos de otros corpus orales con muestras representativas del habla de varias ciudades de España: Madrid (Cestero Mancera *et al.*, 2012), Alcalá de Henares (Moreno Fernández *et al.*, 2002), Málaga (Lasarte Cervantes *et al.*, 2008), Valencia¹ o Sevilla², publicadas en formato papel o accesibles en línea, para completar los materiales objeto de estudio.

3. PROCESOS DE CONCRECIÓN Y EJEMPLIFICACIÓN

Partimos de la consideración de que los procedimientos de concreción implican una vuelta a lo manifestado en un miembro discursivo previo, expreso o implícito, en el que se hace referencia a un conjunto de elementos o se alude a un concepto o a una idea de carácter general para presentar una nueva formulación donde se concreta lo dicho a través de un elemento de ese conjunto o de un aspecto específico de esa idea o concepto generales. Esta relación supone que el hablante considera que lo manifestado no transmite adecuadamente su intención comunicativa, por lo que ha de volver sobre lo expresado para concretar, especificar, ilustrar, explicar o argumentar lo dicho con un caso concreto (Garcés Gómez, 2024: 973).

Definimos los procesos de ejemplificación como una relación discursiva entre un segmento ejemplificado y un segmento ejemplificador en la que un elemento o un grupo de elementos, entre otros posibles, se muestran como representantes del valor general de un conjunto, establecido o implícito. Esta relación se puede configurar a través de procesos de particularización, especificación, ilustración, selección o de argumentación (Garcés Gómez, 2025: 20).

Ambas relaciones han sido abordadas de manera central o periférica en estudios de otros fenómenos discursivos con los que pueden compartir algunas características. A continuación, señalaremos los rasgos comunes y diferenciadores que se establecen entre estas relaciones y las de reformulación y de elaboración.

3.1. Concreción, ejemplificación y reformulación

¹ Hemos analizado muestras de la última versión del corpus Val.Es.Co 3.0 (Pons Bordería, dir.), donde se incluyen materiales desde los años 90 hasta la actualidad del área metropolitana de Valencia; el corpus consta de 116 conversaciones, 16 de ellas segmentadas en actos y subactos total o parcialmente y ronda las doscientas sesenta mil palabras (datos de marzo de 2025, según consta en su página web). Es accesible en línea <www.valesco.es>

² Las muestras del habla de Sevilla proceden de las encuestas realizadas en el seno del grupo de investigación *Argumentación y Persuasión en Lingüística* (APL) de la Universidad de Sevilla (Fuentes Rodríguez, dir.); los datos reflejan el habla de Sevilla capital y de varias localidades cercanas a ella en los años de 2020 a 2024.

En algunas propuestas teóricas, estas relaciones se han incluido en la categoría de la reformulación, proceso que se configura cuando el hablante considera que lo expresado previamente no es del todo adecuado para lo que se pretende comunicar, vuelve sobre lo dicho y lo formula de una manera distinta (Garcés Gómez, 2008: 69). Así, en una primera propuesta de clasificación realizada por Gülich & Kotschi (1987a: 40-41) de la categoría de reformulación, en la subclase de reformulación parafrástica, en el subtipo de *expansion*, se incluyen dos mecanismos: *explication définitoire* y *exemplification*; en trabajos posteriores, se modifica esta tipología y la reformulación parafrástica de *Expansion* se subdivide en *Spezifierung/Präzisierung* y *Explikation* (Gülich & Kotschi, 1987b: 242; 1996: 60), sin determinar si la ejemplificación se incluye o se equipara a alguno de estos procesos.

Por su parte, Bazzanella (1995: 248-249) define la ejemplificación como un procedimiento de reformulación que se emplea para aclarar, explicar o argumentar de un modo más complejo lo manifestado en un segmento anterior mediante uno o más ejemplos, pero no establece su relación con la denominada *specificazione*, aunque de los datos aportados se puede deducir que se diferencian como dos funciones discursivas distintas.

En relación con la ejemplificación, Hyland (2007: 268) señala que la ejemplificación y la reformulación desempeñan las mismas funciones básicas de aclarar cuál es la intención comunicativa del hablante y negociar el significado en diferentes contextos. La ejemplificación se caracteriza por ilustrar o aclarar el significado de un segmento previo mediante la aportación de un ejemplo (Hyland, 2007: 270).

3.2. Concreción, ejemplificación y elaboración

Los procesos de concreción y de ejemplificación se han incluido, en el marco de la *Teoría de la Estructura Retórica (Rhetorical Structure Theory)*³, en la relación de elaboración; se trata de una relación jerárquica de contenido entre dos miembros: núcleo y satélite; el segmento satélite (el de menor importancia) permite proporcionar detalles adicionales sobre la situación presentada en el segmento núcleo (el más importante) (Mann & Thompson, 1988: 273; Garrido, 2007; Duque, 2016: 25). Entre los subtipos que integran esta clase de relación figuran la relaciones donde la conexión establecida entre núcleo y satélite es de todo-parte, conjunto-miembro, abstracto-concreto, generalización-específico, ejemplo, definición o detalle, entre otras (Mann & Thompson, 1988: 273; Duque, 2016: 25). En esta misma línea, Hovy & Maier (1992) consideran que la relación de elaboración entre un segmento nuclear y un segmento satélite responde a una distribución del tipo: abstracto-ejemplo, conjunto-miembro, todo-parte, objeto-atributo, generalización-específico (Hovy & Maier, 1992; Garrido, 2007)⁴.

³ El objetivo de esta teoría es proporcionar una explicación global de las relaciones que se establecen entre los segmentos del discurso, lo que permite realizar una descripción adecuada de la estructura y coherencia textual (Mann & Thompson, 1988; Duque, 2016).

⁴ Por su parte, Fraser (1996) realiza un análisis de los marcadores pragmáticos, donde establece una clase denominada *elaborative markers*; estos marcadores indican que el enunciado en el que se localizan constituye un refinamiento de algún tipo de lo expresado en el discurso precedente (Fraser, 1996: 187-188). En este grupo incluye expresiones de ejemplificación, como *for example/instance*, y de concreción, como *in particular, more specifically, more precisely*.

En el seno de la *Teoría de la Representación Segmentada del Discurso (Segmented Discourse Representation Theory)*, en una versión reciente desarrollada por Asher & Lascarides (2003), se considera la ejemplificación como una forma específica de elaboración en la medida en que el segmento ejemplificador proporciona información adicional sobre el segmento ejemplificado. Esta información se expresa mediante especificaciones e ilustraciones referidas al tema del discurso, pero no constituye el tema del discurso ni aporta nuevos elementos temáticos. De este modo, la ejemplificación desempeña un papel fundamental en la construcción de la coherencia textual.

3.3. Clasificación de los procedimientos de concreción y ejemplificación en los estudios sobre la lengua española

En los estudios sobre la lengua española, la caracterización de estos procesos y de los marcadores⁵ que realizan estas funciones discursivas se ha realizado de diferentes maneras.

Portolés (2016) señala que los elementos que desarrollan operaciones de concreción –unidades como *por ejemplo, en especial, en particular, en concreto*– se caracterizan por presentar el miembro del discurso en el que se sitúan como una concreción de una generalización previa que puede aparecer explícita, o no; de este modo, incluye dentro de un mismo paradigma las unidades de ejemplificación y de concreción.

En el análisis del procesamiento del discurso oral, Cortés & Camacho (2005) hacen referencia a un grupo de marcadores de relación jerárquica unidireccional, caracterizada por establecer una vinculación entre dos unidades en la que una siempre es más importante que la otra y por mostrar que la última se puede comprender sin recurrir a la primera. En esta relación se identifican dos tipos: reformuladores parafrásticos y no parafrásticos; los denominados marcadores de *concreción propia* se integran en este segundo subtipo (Cortés & Camacho, 2005: 205). En cuanto a los marcadores de ejemplificación, se clasifican entre los marcadores textuales de progresión temática y relación lineal articulatoria, en el subgrupo de los correlativos (Cortés & Camacho, 2005: 208-209) en la subdivisión de enumeradores con función ejemplificadora.

Por su parte Fuentes Rodríguez, en la clasificación de los conectores discursivos, considera que los conectores de concreción forman parte de las operaciones discursivas de reformulación que permiten al hablante volver sobre un discurso que no refleja su intención comunicativa o que no es comprendido por el oyente y “formula un nuevo enunciado que corrige, explica o concreta el anterior” (Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]: 20), de ahí que los conectores de concreción se integren en este procedimiento, donde se incluyen, asimismo, los conectores de corrección y de explicación (Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]: 369-370). En cuanto a los conectores de ejemplificación, constituyen un grupo diferenciado de los anteriores (Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]: 368)⁶.

⁵ La descripción lexicográfica de los marcadores discursivos que realizan las funciones de concreción y ejemplificación en español ha sido realizada por Santos Río (2003) y por Fuentes Rodríguez (2018 [2009]).

⁶ En un estudio sobre los mecanismos lingüísticos de la persuasión, los procesos de concreción y ejemplificación se incluyen dentro de la operación de reformulación (Fuentes Rodríguez & Alcaide Lara, 2002: 500).

Desde nuestra perspectiva, los procesos de concreción en la construcción del discurso implican una operación de reformulación dado que se desarrolla un proceso retroactivo que permite concretar o especificar lo manifestado en un miembro discursivo previo. Las relaciones de concreción comparten un rasgo común: se trata de una operación discursiva entre un segmento previo, explícito o implícito, que expresa una generalización, y un nuevo segmento que concreta, especifica o particulariza las propiedades de lo dicho. El significado de concreción es el valor común que agrupa al conjunto de marcadores que realizan este proceso; las diferencias vienen establecidas por el contenido léxico originario de estas unidades que determinan, en algunos casos, las diferentes funciones que ejercen en el contexto discursivo. De este modo, es posible establecer diferentes subtipos: relaciones de concreción (*en concreto*), de particularización (*en particular*) o de accesibilidad y cercanía (*sin ir más lejos*).

Por su parte, la ejemplificación se muestra como una relación discursiva en la que un elemento o un grupo de elementos, entre otros posibles, se muestran como representantes del valor general de un conjunto. Esta relación se puede configurar a través de procesos de particularización, especificación, ilustración, selección o de argumentación; de este modo, se pueden producir semejanzas entre los procesos de concreción y ejemplificación, dado que, en determinados contextos, pueden desempeñar funciones discursivas equivalentes.

Existen marcadores específicos de ejemplificación como *por ejemplo, así, pongamos por caso, pongamos*; construcciones libres o con algún grado de fijación, que no están gramaticalizadas ni lexicalizadas como marcadores discursivos y que incluyen un elemento que remite a la noción de ejemplificación: sintagmas preposicionales como *a modo de ejemplo, a título de ejemplo*, o estructuras predicativas complejas como *tomemos como ejemplo, puede servir como ejemplo, valga como ejemplo, valga como ilustración, por poner un ejemplo, es un ejemplo, veamos un ejemplo*⁷.

4. PROCESOS DE CONCRECIÓN EN EL DISCURSO ORAL

En los procesos de concreción se incluyen distintos tipos de relaciones que se pueden agrupar en las siguientes subdivisiones:

a) Relaciones de delimitación en las que se vincula un primer segmento (A) que alude a un conjunto general y un segundo segmento (B) que delimita la extensión a una parte de ese conjunto; en determinados casos, se basa en una relación semántica de hiperonimia e hiponimia (1):

(1) E: te gustan todos los deportes

I: a mí es que el deporte en general me gusta / *en concreto* me gusta el fútbol el que más / pero hacer deporte // siempre que puedo // (PRESEA: BARC_H11_075)

b) La relación es de precisión cuando se determina con un mayor grado de exactitud lo expresado en un segmento previo de carácter general; en el siguiente caso (2), en el primer segmento se hace referencia al concepto de *ingeniería* como área de conocimiento científico

⁷ Una descripción de los marcadores textuales que en el nivel del texto expresan cohesión entre los enunciados estableciendo entre ellos relaciones de ejemplificación ha sido realizada por Fernández Bernárdez (1994-1995) en el marco teórico de la *Gramática del texto*.

que abarca distintas especialidades; en el segundo miembro, precedido por el marcador *en concreto*, se repite el elemento nuclear y se modifica mediante un sintagma que fija esa referencia a un campo concreto (*la ingeniería de automatización*):

- (2) E: muy bien / eeh ¿a qué te dedicas? / o sea quiero decir eres profesor universitario
I: sí
E: pero me puedes contar un puquitín más en que ámbito
I: sí aquí en la en ingeniería // en el campo / *en concreto* en el campo de la ingeniería // de automatización // (PRESEEA: XIXO_H23_030)

c) En otros contextos, se establece una relación de especificación y precisión que permite fundamentar una idea general presentada en un segmento anterior, proporcionando en un nuevo segmento informaciones, detalles o alusiones a determinados aspectos, supuestamente conocidos, que permiten corroborar el estado de cosas manifestado previamente (3):

- (3) [...] en España tenemos la traducción al euskera de la Biblia ya hace siglos y fue iniciativa también del pueblo protestante / la traducción al catalán / es decir esta búsqueda / y esta lucha por la identidad cultural y el desarrollo cultural propio de cada cultura yo creo que ha sido algo también que han aportado / los protestantes a todas las culturas ¿no? / y *en concreto* el avance en la educación (CORPES XXI, Entrevista, RTVE, 2016, España)

d) Se pueden establecer relaciones de especificación y particularización cuando se vincula un miembro discursivo que designa un conjunto o un grupo de elementos conformado por diferentes partes y se elige uno de esos elementos o una de esas partes que presentan aspectos singulares respecto de otros que son menos especiales o que no son relevantes. Esta relación se configura en (4) entre un segmento previo (A) en el que se hace referencia a una información que abarca un periodo amplio de tiempo y un segmento (B) que delimita un espacio temporal determinado, en el que se han producido hechos destacables desde el punto de vista discursivo.

- (4) E: allí ibais todos con / con los niños chicos
I: allí íbamos con los niños a refugiarnos
E: ¿y cuánto / cuánto tiempo duró eso? / toda la guerra ¿no? / los tres años
I: pues los tres a / *en particular* los siete meses primeros fueron los peores ¿no? porque ya los otros tenían más medios de de para venir que tenían los rojos luego (PRESEEA: MALA_M31_009)

e) Se manifiestan relaciones de explicación cuando se pretende aclarar ideas, opiniones o informaciones que se han presentado en un segmento precedente y que pueden resultar confusas o ambiguas; en el siguiente caso (5), el locutor emite su consideración de que no le parece adecuado opinar sobre temas de los que no tiene un conocimiento preciso y explica este planteamiento con la alusión a una serie de asuntos que no sabe cómo van a evolucionar en un futuro próximo y, por tanto, no se ve capacitado para exponer una reflexión objetiva de la situación; de este modo, puede adquirir también una función argumentativa en determinados contextos.

(5) E: uhum ¿consideras que en los próximos años va a haber un cambio en tu barriada y en Palma en general? ¿o piensas que se va a mantener la tónica que que tenemos actualmente?

I: hombre pues yo soy yo mmm no no me gusta no me gusta dar un punto de vista de algo que no creo que esté convencido de lo que puedo llegar a decir / *en particular* no sé no sé muy bien hacia dónde enfocarlo no sé / no no veo claro si va a ir a más / tema de inmigración / relacionado con la delincuencia y demás o por contra mmm la la crisis en la que estamos va a dar lugar a que la gente se lo piense / frene deje de venir / incluso se vaya / pff yo no me veo capacitado como para dar una lectura / objetiva de la situación y de lo que va a suceder (PRESEEA: PALM_H12_020)

f) Este proceso establece una relación de tipo ilustrativo cuando un segundo segmento se presenta como una muestra, una imagen o la descripción de un hecho o de una situación que permite conocer o identificar mejor una idea, un pensamiento o una noción generales referidos en un segmento previo; en el siguiente ejemplo (6), la representación de ese caso concreto que figura en un segundo segmento va precedida por el marcador *sin ir más lejos*, que se caracteriza por introducir los rasgos de ‘accesible’ y ‘cercano’.

(6) I: hay que / yo doy gracias / de tener un trabajo hoy en día / estable / en el que sepas que todos los meses vas a tener tu sueldo fijo y que / no tengo problemas con mis compañeros ni con mis jefes / aquí nadie se mete con nadie y eso hoy en día / gracias a Dios / es una joyita

E: pues sí

I: porque se oye cada cosa // claro mi marido / *sin ir más lejos* / que trabaja también en la construcción / bueno él // ha trabajado / en cuarenta mil cosas // cuando pide una vida laboral eso es ¡vamos! / tres o cuatro folios por las dos caras claro / (PRESEEA: GRAN_M21_046)

g) En otros contextos, el segmento de concreción aporta una prueba que confirma la aserción formulada en el segmento previo mediante la alusión a un caso concreto que se presenta como una justificación de lo dicho; en la secuencia siguiente (7), la aseveración de que se ha aumentado considerablemente el número de trabajadores en España en un periodo determinado (A) queda probada mediante la mención de un dato que atestigua ese crecimiento (B):

(7) [...] otro tema que ha abordado hoy el Consejo tiene que ver con el empleo // como muestran las cifras que hemos conocido recientemente / seguimos en uno de los mejores momentos de la historia en cuanto al número de trabajadores que están incorporados a un empleo // hoy / *sin ir más lejos* / hemos conocido el nuevo dato positivo que apunta en la misma dirección y que apunta que en el año dos mil cinco se habrán creado un millón de empleos en España y la mitad de estos nuevos empleos /además / y esa es una noticia que me produce una enorme satisfacción / serán para mujeres o han sido para mujeres (CORPES XXI, *Rueda de prensa del consejo de ministros*, 2005, España)

5. PROCESOS DE EJEMPLIFICACIÓN EN EL DISCURSO ORAL

Según la definición propuesta en el apartado anterior (3.3), la ejemplificación es una relación discursiva en la que un elemento o un grupo de elementos se muestran como representantes del

valor general de un conjunto o de una categoría entre otras posibles alternativas⁸. Las relaciones a que puede dar lugar un proceso de ejemplificación son de diferentes tipos según los contextos discursivos en los que se desarrolle.

a) Se establece una relación entre dos segmentos o enunciados en la que el primero puede hacer referencia a una categoría general asociada a una etiqueta lingüística dada o a una categoría *ad hoc*, que no se corresponde con una denominación lingüística establecida, sino que se constituye sobre la marcha (*on-line*) en el propio contexto discursivo (Barsalou, 1983; Carston, 2002)⁹; en estos casos, el segmento ejemplificador se muestra como una especificación o ilustración¹⁰ de un concepto codificado o, en muchos casos, de un concepto *ad hoc*.

La construcción ejemplificadora presenta una función de especificación cuando los elementos que la conforman se manifiestan como representantes o tipos de una categoría expresada anafóricamente en un segmento previo a través de un sintagma que designa esa categoría; en (8) el sintagma *planes de futuro*, que figura al inicio de la intervención reactiva como respuesta a una pregunta formulada por el interlocutor en una intervención iniciativa previa, queda especificado con un ejemplo concreto, entre otros posibles a los que también se vincula. En otros casos, se configura en el propio discurso una categoría *ad hoc*, que podría quedar enmarcada en (9) en la denominación de *personas asustadizas*, representada en el segmento ejemplificador por la imagen de una ‘persona que se atemoriza cuando presencia accidentes en la vía pública’.

(8) E: y ¿cuáles son tus planes de / ahora para el futuro?

I: pues ¡hombre! planes de futuro pues pues // lo primero encontrar un trabajo // me gustaría tener una vida estable lo que es / tu casa / la familia // tu trabajo // y bueno a partir de ahí // pues ¡hombre! me gustaría // *por ejemplo* // todos los veranos irme de vacaciones // (PRESEEA: GRAN_H11_038)

(9) E: o ¿nunca has sentido un poco de temor o?

I: sí / temor siempre está

E: ya / pero hay gente que a lo mejor se asusta más / ¿es tu caso?

I: yo me asusto mucho // yo *por ejemplo* no puedo ver accidentes / yo por la calle soy de las que giran la cabeza // de hecho estoy muy contenta de no conducir / de no tener carnet porque estoy segura de que si atropellara a alguien me daría a la fuga (PRESEEA: PALM_M22_030)

⁸ Una perspectiva tradicional considera la ejemplificación como una construcción en la que se vinculan dos segmentos: un primer segmento de carácter más genérico y un segundo segmento más específico (Halliday & Hasan, 1976; Quirk *et al.*, 1985; Meyer, 1992). Por su parte, en un estudio concreto de los marcadores de ejemplificación en inglés y en alemán, Eggs & McElhom (2013) establecen tres funciones para estos elementos: *exemplification*, *selection*, *argumentation*; esta propuesta es aplicada también al análisis de este tipo de marcadores en la lengua inglesa por Rodríguez Abrúñeiras (2020).

⁹ La función categorizadora de la ejemplificación se ha analizado en varios trabajos aplicados a la lengua italiana (Lo Baido, 2018a; Barotto & Lo Baido, 2021) y japonesa (Barotto 2018).

¹⁰ La ejemplificación se ha considerado como una relación de particularización entre un conjunto general y uno o varios casos particulares en diferentes estudios centrados en el análisis de estas relaciones en francés (Rossari & Jayez, 2003; Landosi, 2018; 2024) o en italiano (Manzotti, 1998); el análisis de la ejemplificación desde una perspectiva cognitiva se ha abordado en Rossari *et al.* (2024) en una comparación entre el francés y el italiano.

Esta relación de especificación se muestra, asimismo, en las situaciones en las que el hablante se refiere a un elemento concreto de una categoría genérica. En el siguiente caso (10), el hablante alude a una categoría en la que se enmarcan los programas que se emiten en televisión (A) y entre ellos se precisa uno (B) por el que el hablante muestra un interés especial entre otros posibles.

- (10) A: e- la tele solo me la pongo cuando hay algo que quiero ver→/ que mis padres no lo quieren ver→ o mi madre ya se quiere ir a dormir o lo que sea *por ejemplo* Operación Triunfo↓ pos cojo↑ como a mi madre no le gusta a mi padre tampoco↑ (*Corpus Val.Es.Co 3.0. PT. (26).S10, 2018*)

En otros contextos, se alude a una categoría genérica en un segmento previo y, entre los distintos elementos que la constituyen, se opta por un grupo que presenta unas características diferenciales respecto de otros grupos más conocidos para convertirlo en representante del paradigma en el segmento ejemplificador (11):

- (11) [...] / ahora mismo acabo de llegar hace // tres días a Tanzania / yo pensaba que en Tanzania // pues más o menos ya la había visto la / las tribus más destacadas etcétera / los masáis / etcétera / pero me encontré con una tribu por e- / *por ponerte un ejemplo* ¿eh? / los hartzabe // solo quedan cuatrocientos // y alardean de estar incivilizados Iñaki o sea ellos no quieren saber nada de la civilización // y no tienen nada o sea se construyen la casa en dos horas parece como / parece una especie como de lechuga gigante que se meten dentro // (CORPES XXI, Iñaki- Entrevista a Jesús González Calleja, España, 2015)

Se establece una relación de ilustración mediante la descripción en el segmento ejemplificador de las características que reúne el elemento que representa la categoría *ad hoc* establecida en el contexto discursivo (*tipo de vivienda ideal*) (12):

- (12) E: hm // bueno / eeh // me hablabas de / de las // de tu casa // de tu habitación eeh / la razón por la que quieres ahora cambiar de de estilo de vivienda ¿es por el / la vivienda que tienes o?

I: no a lo mejor es porque llevo toda la vida en ese tipo de casa entonces / hombre si me tu es que / claro también // *por ejemplo* mi novia vive en un exterior // entonces / y bueno más o menos como mi casa es grande pero / el balcón hace mucho y la altura también // vive en un cuarto y / la verdad es que cada vez que voy ahí / a dormir o lo que sea jjoder! // pues por la noche se ve el balconcito y tal (PRESEEA: MADR_H11_002)

En estos casos, la creación de un concepto genérico *ad hoc* en el propio contexto discursivo tiene como fin lograr un objetivo determinado. En el siguiente diálogo (13), la intervención de I, en un primer turno, permite crear contextualmente esa categoría *ad hoc*: *semejanza con los progenitores*; en una segunda intervención, incluye un caso representativo que ilustra anafóricamente la categoría creada para mostrar las diferencias entre su parecer y el de otras personas:

- (13) E: ¿sí? //

I: es que depende bueno es como todo hay gente que dice que soy clavada a mi padre y hay gente que soy clavada a mi madre // no sé yo me veo cosas de los dos //

E: ¿hm?

I: *por ejemplo* los ojos son de mi padre // mi nariz es una mezcla / y porque mi padre tiene la nariz porreta el ancho mío y yo tengo el largo de mi madre en la nariz o sea que es que soy una mezcla un poco // y la boca es de mi padre (PRESEEA: MADR_M11_004)

En determinados contextos, aparecen combinados de manera frecuente un marcador de ejemplificación, como *por ejemplo*, y un operador modal epistémico, como *no sé* o *yo qué sé*, que expresa la duda o la incertidumbre por parte del hablante en la elección de un elemento entre las varias estrategias ejemplificadoras a las que se podría recurrir (14); esta situación puede dar lugar a que se convierta en un procedimiento de atenuación para preservar la imagen del hablante que no se compromete con una determinada afirmación, sino que plantea otras alternativas equivalentes:

(14) E: o de niño / ¿de niño soñabas con ser alguna cosa?

I: hombre de niño bueno lo que más me gustaba era el fútbol / me hubiera gustado ser futbolista

E: futbolista

I: pero bueno pero hubiera preferido

E: eso es muy difícil

I: pero cuidado pero hubiera preferido *por ejemplo yo qué sé* / eeh ser practicante o yo qué sé / o ser enfermero

E: sí

I: o ser maestro de escuela / ¿me entiendes qué te digo? o ser algo de eso / ya no ya no carreras carreras ya grandes sino una carrera digna ¿sabes qué te quiero decir?

E: sí / un buen trabajo (PRESEEA: PALM_H32_038)

Esta combinación ha supuesto que, en determinados contextos, un operador modal, en (15) *yo qué sé*, introduzca un miembro discursivo que se presenta como una alternativa entre otras que se podrían haber elegido y desarrolle una función contextual de ejemplificación en esa situación comunicativa (Lo Baido, 2018b):

(15) I: a mí personalmente no me gusta los rollos de las peñas ¿eh? / pero que yo no dejo de reconocer que / que está bien y hacen actividades muy interesantes / y se ¡bueno! / y hacen cosas por el barrio / *yo que sé* / hacen campañas pos pa[r][a] gente necesita[d][a] // (*Habla de Málaga*, III, p. 118)

b) Se configura una relación de selección cuando el segmento general no está expreso. Esta función selectiva permite presuponer que entre los temas o asuntos que el hablante podría haber elegido para representar una determinada situación ha seleccionado uno que destaca un rasgo característico, entre otros posibles. En este sentido, se distingue por mostrar que un elemento que se presupone perteneciente a un grupo más amplio, con el que comparte una propiedad común, se elige porque se considera provisto de una cierta singularidad y relevancia. Así en (16), el segmento ejemplificador se presenta como una alternativa, entre otras, seleccionada por ser la más relevante y la que se convierte en foco de la intervención:

(16) E: ¿y o sea que te conviertes tú en juez // mismo de tu trabajo?

I: eeh sí // creo que sí

E: ¿no dejas que lo evalúen los demás?

I: eeh no es que no deje que lo evalúen los demás // eeh / mira *te voy a poner un ejemplo* / cuando me saqué el carné // hará seis años ahora // eeh fui al teórico cuatro veces / y mi profesor se asustaba porque decía pero cómo puede ser / G. que no lo hayas aprobao / si tú haces que no haces ningún fallo// no cometes ningún fallo / y además es que lo haces delante de mí // y es que me ponía tan nerviosa // que es que me quedaba en blanco // (PRESEEA: VALE_M21_052)

En algunos contextos, la existencia de otras posibilidades se fundamenta en la presencia del segmento ejemplificador en estructuras interrogativas, negativas, condicionales o disyuntivas inclusivas que presuponen o implican la probabilidad de que existan otras alternativas o de que la referencia a determinados estados de cosas pueda considerarse desde otras perspectivas. En (17), la hipótesis planteada mediante la construcción condicional y el empleo de una serie disyuntiva en la que se enlazan tres términos coordinados por la conjunción *o*, donde la relación entre los segmentos que se vinculan no se presenta como exhaustiva, implica una interpretación abierta en la que se muestran distintas alternativas y no se impone una de las opciones.

(17) [...] la persona que llega nueva a tu vida se merece partir de cero / o sea no se merece que tú vayas con tu mochila de miserias que has vivido / y pienses que esa persona se va a comportar conforme a esas miserias porque si tú llegas *por ejemplo* / de pareja a una relación en la que a él e le han hecho la vida imposible / o o ha tenido una historia de maltratos / o le han faltado al respeto / y a ti te empieza a tratar como si fueses la otra persona no te gustaría estar en esa situación (CORPES XXI, Entrevista a Patricia Ramírez: *El sufrimiento mal pensado_Para todos la 2. 2015*, España)

c) Se establece una relación argumentativa en los casos en los que el segmento ejemplificador se presenta como un argumento para apoyar o justificar una tesis anterior. Este uso implica que se pueden proporcionar otros ejemplos como argumentos, dado que no se trata de un caso aislado, sino de un argumento entre otros posibles, que se aporta como una prueba para la conclusión manifestada en el segmento ejemplificado (18):

(18) mis expectativas son [...] de aquí a diez años como poco la carrera hecha y si puede ser amm yo con las oposiciones e intentando trabajar como profesor en la universidad *por ejemplo* que a mí es lo que siempre me ha gustado / enseñar cosas a la gente (CORPES XXI. Entrevista: *XVI Aula de Verano “Ortega y Gasset” [Santander, 2016]*, España)

d) La ejemplificación desempeña un importante papel como estrategia de atenuación¹¹ que se activa en el discurso para reducir el compromiso del hablante con lo expresado y así evitar el

¹¹ En algunos trabajos sobre mitigación o atenuación se ha señalado la relación que se establece entre estas estrategias y la ejemplificación (Caffi, 2007; Schneider, 2007).

riesgo que puede producirse al formular una asercción o realizar un acto de habla que amenaza la imagen propia o la del interlocutor (Brown & Levinson, 1987; Albelda & Briz, 2021¹²).

Desarrolla esta función cuando se enuncian actos de habla assertivos en los que el hablante protege su imagen expresando ideas, aseveraciones o sugerencias como si fueran ejemplos posibles elegidos entre un conjunto de otras posibles alternativas. De este modo, en el siguiente caso (19), el hablante mediante el uso de un verbo epistémico y el operador *por ejemplo* reduce su carga de responsabilidad transmitiendo su creencia subjetiva, entre otras posibles posturas o consideraciones que se podrían haber mantenido, como contestación a la pregunta formulada por el interlocutor:

- (19) E: y ¿dónde crees que podría estar la raíz? // a ver / ¿dónde podría trabajarse mejor?
 ¿en la familia en la escuela? // si tú
 I: // mmm pff hombre a ver no creo que el problema //
 E: o en otro sitio //
 I: claro sí mmm mmm no creo que el / problema sea fff / hombre yo creo que es un / problema de / de aborregamiento social / mmm / o sea es un fenómeno sociológico interesante // pero aparte de eso eeh fff // que eso / daría para / para un par de tesis // pero / aparte de eso / no / no la familia no porque pff / tú puedes // ser de / fff mmm de tener unos buenos valores familiares o tal o una buena educación // pff y // y todo lo contrario después // ¿mmm la educación? // / hombre / eh fff / yo creo *por ejemplo* // eh con l / la situación que hay // ahora en España // eeh fff // yo creo que en la educación / está la clave en una cosa eeh // el pobre cree que el dinero es todo / pero es que el rico lo sabe // y eso es / es a es algo muy interesante // y pues así con pff un montón de cosas más // (PRESEEA: SCOM_H11_052)

En la realización de actos de habla directivos, como propuestas, consejos o peticiones, la aparición de elementos ejemplificadores permite que estos actos se puedan presentar como si fueran sugerencias o como si se tratara de un ejemplo, entre otros posibles que se podrían haber elegido, con la intención de proteger la imagen negativa del interlocutor y que no considere que dicho acto se plantea como una imposición.

En el caso de (20), el acto de petición, realizado por el interlocutor (I) en una intervención iniciativa y formulado a través de una pregunta directa, queda atenuado por el empleo de un verbo de opinión y la marca de ejemplificación (*por ejemplo*) que permite contemplar una alternativa entre otras; además, esa función atenuadora se amplía en un segundo turno de (I), con el empleo de dos estructuras condicionales que ofrecen al interlocutor varias opciones de respuesta. De este modo, se evita una posible amenaza a la imagen del interlocutor (E) que, en una intervención reactiva, puede satisfacer esa solicitud sin sentirse coaccionado. Esta estrategia lingüística refleja un proceso de cooperación mutua entre los participantes en el intercambio comunicativo.

- (20) I: y / ¿qué piensas *por ejemplo* / así de los profesores?
 E: mmm
 I: de si están cualificados / de si te exigen mucho

¹² En este sentido, compartimos la propuesta de Albelda & Briz (2021: 582) de considerar la atenuación como una estrategia retórica-pragmática destinada a mitigar los posibles conflictos que se pueden producir en la comunicación.

E: sí / hombre además en nuestra carrera son todos mayorcitos así que en general están cualificados // y / exigir pues / eeh unos se adaptan más a lo que en realidad sabemos / y otros pues digamos que /ellos marcan un nivel y tú tienes que llegar hasta ahí // (CORPES XXI, Entrevista, CHUS:MR08, 2001, España)

La ejemplificación puede ser utilizada por el hablante con la intención de presentar una imagen positiva ante su interlocutor, de expresar su propia opinión y de que esta sea aprobada y apreciada por el otro participante en el diálogo. El uso de ejemplos permite al hablante rebajar la fuerza evaluativa o coercitiva de una afirmación para presentarla como una mera hipótesis. En (21) el empleo de un verbo modal y una marca de ejemplificación permite al hablante establecer un menor compromiso con lo dicho y así asegurar de una manera más eficaz el logro de sus objetivos y la aceptación de sus consideraciones por parte de su interlocutor.

(21) E: hombre hemos hablado mucho sobre todo estos años de este gra del gran momento del cine español / no sé tú desde dentro lo vives también así que que hay como un momento creativo industrial muy potente

H: yo yo creo en mi opinión / en mi humilde opinión / creo que *por ejemplo* lo que te decía antes la cosecha de este año es estratosférica / la del año pasado igual / o sea llevamos ya una década o dos a un nivel yo creo bastante bueno / incluso con voz propia (CORPES XXI, Entrevista a Hugo Silva: “*Ser humilde es revolucionario*”, 2024, España)

Cuando se muestran creencias personales, las construcciones ejemplificadoras pueden usarse para liberar al hablante de su compromiso absoluto con el contenido proposicional; de este modo, la ejemplificación podría convertirse en un proceso de modalización mediante el que se expresa la postura subjetiva de los participantes en la conversación (Schneider, 2007).

e) En entornos dialogales, la construcción ejemplificadora puede aparecer en una intervención reactiva con una función modal de confirmación. Se muestra en contextos en los que se produce un intercambio comunicativo, donde un hablante en una intervención iniciativa previa formula una aserción en un enunciado que, generalmente, finaliza con una partícula confirmativa representada por el operador *¿no?* (22); en la intervención reactiva, el segmento ejemplificador, aparece como miembro discursivo independiente para mostrar el acuerdo con la propuesta:

(22) E: ¿qué piensas cuando ves en la televisión que alguien gana una cantidad de dinero exagerada?

I: que eso es un insulto para muchas personas que la ven

E: ¿sí?

I: sí

E: porque hay mucha a lo mejor le toca a alguien que ni siquiera le hace falta *¿no?*

I: *por ejemplo*

E: sí a veces tiene que ser porque si lo gana una persona que tiene mucho dinero / pues

I: creo que no deberían de existir esos tipos de / para gente necesitada sí / pero gente que no le hacen falta no tenían por qué (PRESEEA: SEVI_H22_032)

En otros contextos de intercambio comunicativo, la construcción ejemplificadora puede desempeñar otros tipos de funciones reactivas. Esta función se manifiesta en situaciones en las

que el hablante se plantea la necesidad de pedir explicaciones o aclaraciones a su interlocutor a fin de solicitar más información acerca del asunto tratado, dado que la que se le ha proporcionado en intervenciones previas no se considera suficiente para interpretar adecuadamente el mensaje. En estos casos, el marcador discursivo más utilizado es *por ejemplo* que aparece en modalidad interrogativa en la realización de un acto de habla de pregunta y se presenta como enunciado independiente (23):

- (23) E: tú / ¿en qué ocasiones uhum tratas de usted? //
- I: ¿en qué ocasiones trato de usted? pues normalmente con gente que no conozco //
- E: ¿*por ejemplo*? //
- I: *por ejemplo* en en comercios / cuando // por razones de trabajo recibo a / padres // normalmente cuando / cuando no conozco a personas / (PRESEEA: SANT_H23_008)

En otros entornos reactivos, la aparición del marcador ejemplificador en una estructura interrogativa independiente responde a que el hablante no ha comprendido adecuadamente el contenido proposicional del enunciado formulado en una intervención iniciativa previa de su interlocutor porque resulta ambiguo o confuso o porque no refleja de una manera clara cuál es su intención comunicativa, por lo que no puede desarrollar el proceso inferencial apropiado para contestar a la cuestión planteada. Esta situación se muestra en (24), donde el interlocutor (I) plantea una pregunta con el marcador *por ejemplo* en una estructura ejemplificadora independiente y, tras obtener la aclaración del interlocutor (E), quien selecciona la faceta de su vida que le interesa conocer, puede (I) facilitar esa información preferida en una nueva intervención.

- (24) E: ¿me puede ir indicando cómo se encuentra en cada una de esas facetas que usted ha aludido de su vida? /
- I: ¿*por ejemplo*? //
- //E: pues el trabajo por ejemplo /
- I: el trabajo bien / desarrollando // las labores que me encomiendan / eeh / con lo / debido a la situación actual / económica que atravesamos pues sin muchas ilusiones de futuro simplemente / salvaguardando la mensualidad // y poco más / es decir de forma estática en el trabajo / sin estar mal / de forma estática / (PRESEEA: CADI_H21_007)

6. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos del análisis de los procedimientos de concreción y ejemplificación en el discurso oral permiten establecer las semejanzas y diferencias que se establecen entre ellos.

La característica que comparten ambos procesos es presentar la construcción de concreción o de ejemplificación como un caso concreto o como un ejemplo de una generalización, pero las relaciones y las funciones discursivas que desarrollan en la lengua hablada muestran diferencias entre ellos.

Los procesos de concreción implican una vuelta a lo precedente para expresarlo mediante una nueva formulación concreta, específica, particular o aclaratoria. De este modo, introducen

informaciones complementarias, datos más precisos o aspectos destacables en relación con los conceptos, ideas o temas presentados o implícitos en una generalización previa.

Los marcadores del discurso que realizan este tipo de operaciones como *en concreto*, *en particular*, *sin ir más lejos* presentan diferencias significativas vinculadas a su contenido semántico originario que permiten el desarrollo de las distintas funciones discursivas analizadas. Por otra parte, este tipo de relaciones establecidas por estos marcadores presentan un empleo preferente en registros formales de la variedad oral.

Las construcciones ejemplificadoras permiten señalar que los elementos que las componen son representantes o tipos de una clase superior y que existen otras alternativas. La categoría de referencia puede estar codificada lingüísticamente o puede constituirse en el propio discurso creándose una *categoría ad hoc*. En estos casos, el segmento ejemplificador desarrolla funciones de ilustración, especificación, explicación o de tipo argumentativo para justificar una conclusión formulada previamente. En los casos en los que el segmento general no está expreso en el discurso, el miembro ejemplificador cumple funciones de selección.

Por otra parte, la ejemplificación realiza otras funciones discursivas en la interacción comunicativa relacionadas con las estrategias de atenuación, para reducir el compromiso del hablante con lo expresado o para mitigar los posibles conflictos que pueden surgir en la comunicación, con la función modal de confirmación de una aseveración previa formulada por el interlocutor o con la función reactiva de solicitar explicaciones sobre un asunto que resulta confuso o de aclaración de lo manifestado en una intervención iniciativa previa del interlocutor porque resulta ambiguo y no permite una interpretación adecuada.

Esta relación discursiva se puede establecer por marcadores fijados y lexicalizados (*por ejemplo*), por construcciones libres o con cierto grado de fijación, así como por operadores modales (*qué sé yo, no sé*) que, en determinadas situaciones comunicativas, desarrollan esta función. El empleo de estos elementos ejemplificadores en la variedad oral se muestra en todo tipo de registros.

FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Esta publicación presenta los resultados del proyecto I+D+I *Las relaciones en la construcción del discurso: un enfoque multidimensional* (PID2021-122115NB-I00), financiado por Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades (MICIU/AEI/10.13039/501100011033) y “FEDER, UE”.

Referencias bibliográficas

- Albelda, Marta & Antonio Briz. 2021. Atenuación e intensificación. En María Victoria Escandell, José Amenós Pons & Aoife Kathleen Ahern (eds.), *Pragmática*, 567-590. Madrid: Akal.
- Asher, Nicolas & Alex Lascarides. 2003. *Logics and Conversation*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Barotto, Alessandra. 2018. The role of exemplification in the construction of categories: the case of Japanese. *Folia Lingüística Historica* 39(1), 37-68.
- Barotto, Alessandra & Maria Cristina Lo Baido. 2021. Exemplification in interaction: From reformulation to the creation of common ground. En Caterina Mauri, Ilaria Fiorentini & Eugenio Goira (eds.), *Building Categories in Interaction: Linguistic resources at work*, 239-270. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. [doi: 10.1075/slcs220.09bar]
- Barsalou, Lawrence W. 1983. Ad hoc categories. *Memory and Cognition* 11(3), 211-227.
- Bazanella, Carla. 1995. I segnali discorsivi. En Lorenzo Renzi, Giampaolo Salvi & Anna Cardinaletti (eds.), *Grande Grammatica Italiana di consultazione. III Tipi di frase, deissi, formazione della parole*, 225-227. Bologna: Il Mulino.
- Berrendoner, Alain. 2002. Les deux syntaxes. *Verbum* 24(1-2), 23-36.
- Blanche-Benveniste, Claire. 2003. Le recouvrement de la syntaxe et de la macro-syntaxe. En Antonietta Scarano (dir.), *Macro-syntaxe et pragmatique. L'analyse linguistique de l'oral*, 53–75. Roma: Bulzoni Editore.
- Brown, Penelope & Stephen C. Levinson. 1987. *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Caffi, Claudia. 2007. *Mitigation*. Oxford: Elsevier.
- Carston, Robyn. 2002. *Thoughts and utterances. The pragmatic of explicit communication*. Oxford: Blackwell.
- Cortés, Luis & María Matilde Camacho. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Duque, Eladio. 2016. *Las relaciones de discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Deulofeu, José. 2016. La macrosyntaxe comme moyen de tracer la limite entre organisation grammaticale et organisation du discours. *Modeles linguistiques* 74, 135-166. <<http://ml.revues.org/2040>> [doi: 10.4000/ml.2040]
- Eggs, Ekkehard & Dermot McElholm. 2013. *Exemplifications, selections and argumentations: The use of example in English and German*. Frankfurt: Peter Lang.
- Fernández Bernárdez, Cristina. 1994-1995. Marcadores textuales de ‘ejemplificación’ textual. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante* 10, 103-144.
- Fraser, Bruce. 1996. Pragmatic markers. *Pragmatics* 6(2), 167-190.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2017 [2000]. *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.

- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2018 [2009]. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2024. *Macrosintaxis del español*. Berlin/Boston: Walter de Gruyter.
- Fuentes Rodríguez, Catalina & Esperanza R. Alcaide Lara. 2002. *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- Garcés Gómez, María Pilar. 2008. *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Garcés Gómez, María Pilar. 2024. Las relaciones de concreción en la construcción del discurso. *RILCE* 40(3), 970-994.
- Garcés Gómez, María Pilar. 2025. Las relaciones de ejemplificación en el discurso: enunciación y argumentación. En Catalina Fuentes Rodríguez & Víctor Pérez Béjar (eds.), *Explorando las relaciones intradiscursivas. Un enfoque multidimensional*, 17-29. Abingdon, Oxon / New York: Routledge.
- Garrido, Joaquín. 2007. Relaciones de discurso. *Pandora: Revue d'Études Hispaniques* 7, 305-332.
- Gülich, Elisabeth & Thomas Kotschi. 1987a. Les actes de reformulation dans la consultation “La dame de Caluire”. En Pierre Bange (ed.), *L’analyse des interactions verbales. La Dame de Caluire: une consultation*, 15-81. Bern: Peter Lang.
- Gülich, Elisabeth & Thomas Kotschi. 1987b. Reformulierungshandlungen als Mittel der Textkonstitution. En Wolfgang Motsch (ed.), *Satz, Text, sprachliche Handlung*, 199-261. Berlin: Akademie-Verlag.
- Gülich, Elisabeth & Thomas Kotschi. 1996. Textherstellungsverfahren in mündlicher Kommunikation. En Wolfgang Motsch (ed.), *Ebenen der Textstruktur. Sprachliche und kommunikative Prinzipien*, 37-80. Berlin: Akademie-Verlag.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood & Ruqaiya Hasan. 1976. *Cohesion in English*. London: Longman.
- Heine, Bernd, Gunther Kaltenböck, Tania Kuteva & Haiping Long. 2013. An Outline of Discourse Grammar. En Shannon T. Bischoff & Carmen Jany (eds.), *Functional Approaches to Language*, 175-233. Berlin / Boston: Walter de Gruyter.
- Hovy, Eduard & Elisabeth Maier. 1992. Parsimonius or Profligate: How Many and Which Discourse Structure Relations? Publicación en línea. https://www.sfu.ca/rst/05bibliographies/bibs/ISI_RR_93_373.pdf
- Hyland, Ken. 2007. Applying a Gloss: Exemplifying and Reformulating in Academic Discourse. *Applied Linguistics*, 28(2), 266-285.

- Landosi, Houda. 2018. *L'exemplification et ses marqueurs*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis (Studia Romanica Upsaliensia 86).
- Landosi, Houda. 2024. De l'exemplification à la définition extensionnelle et ... viceversa. *Langue Française* 222(2), 19-38.
- Lo Baido, Maria Cristina. 2018a. Categorization via exemplification: Evidence from Italian. *Folia Lingüística Historica* 39(1), 69-95.
- Lo Baido, Maria Cristina. 2018b. Mitigation via Exemplification in present-day Italian: A corpus-based study. En Amparo Ramón García & María Amparo Soler Bonafont (eds.), *ELUA: Estudios de atenuación en el discurso*, Anexo IV, 11-32.
- Manzotti, Emilio. 1998. L'esempio. Natura, definizioni, problemi. *Cuadernos de Filología Italiana* 5, 99-123.
- Mann, William & Sandra Thompson. 1988. Rhetorical Structure Theory: Toward a Functional Theory of Text Organization. *Text* 8(3), 243-281.
- Meyer, Charles F. 1992. *Apposition in contemporary English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Portolés, José. 2016. Los marcadores del discurso. En Javier Gutiérrez Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, 689-699. London/New York: Routledge.
- Quirk, Randolph, Sidney Greenbaum, Geoffrey Leech, Geoffrey & Jan Svartvik. 1995. *A comprehensive grammar of the English language*. London: Longman.
- Rodríguez Abrúñeiras, Paula. 2020. Two example markers in and beyond exemplification: Dialectal, register and pragmatic considerations in the 21st century. En Miguel Fuster-Márquez, Carmen Gregori-Signes & José Santaemilia Ruiz (eds.), *Multiperspectives in Analysis and Corpus Design*, 33-45. Granada: Comares.
- Rossari, Corinne & Jacques Jayez. 2003. *Par exemple*: une procédure d'exemplification par la prevue. En Bernard Combettes, Cathérine Schnedecker & Anne Thiessen (eds.), *Ordre et distinction dans la langue et le discours*, 461-478. Paris: Honoré Champion.
- Rossari, Corinne, Cyrielle Montrichard, Claudia Ricci & Linda Sanvindo. 2024. Vers un schéma cognitif de l'exemplification: étude textométrique et contrastive de forms de l'exemplification en français et en italien. *Langue Française* 222(2), 59-76.
- Roulet, Eddy, Laurent Filliettaz, Anne Grobet avec la collaboration de Marcel Burger. 2001. *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Berne: Peter Lang.
- Santos Río, Luis. 2003. *Diccionario de partículas discursivas del español*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

Schneider, Stefan. 2007. *Reduced parenthetical clauses as mitigators. A corpus study of spoken French, Italian and Spanish.* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Corpus

Cestero Mancera, Ana M.^a, Isabel Molina Martos & Florentino Paredes García. 2012. *La lengua española hablada en Madrid. Vol. I. Hablantes de instrucción superior.* Alcalá: Universidad de Alcalá.

CORPES XXI. Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI* [en línea]. <http://www.rae.es>.

Fuentes Rodríguez (dir.). *Corpus. Grupo APL.* [grupo.us.es/grupoapl/materiales-corpus/corpus]

Lasarte Cervantes, María de la Cruz, José M. Sánchez Saez, Antonio Ávila Muñoz & Juan Andrés Villena Ponsoda. 2008. *El español hablado en Málaga. Vol. III. Nivel de estudios superior.* Málaga: Editorial Sarriá.

Moreno Fernández, Francisco, Ana M.^a Cestero Mancera, Isabel Molina Martos & Florentino Paredes García. 2002. *La lengua española hablada en Alcalá de Henares. Vol. I. Hablantes de instrucción superior.* Alcalá: Universidad de Alcalá.

PRESEEA. 2014-. Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá [<http://preseea.uah.es>].

Pons Bordería, Salvador (dir). *Corpus Val.Es.Co. 3.0* [<http://www.valesco.es>]